



ACTA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ORGANISMO PROMOTOR DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día 3 (tres) de junio de 2020 (dos mil veinte), por causa de fuerza mayor derivada de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reunieron -vía remota o virtual- los miembros del Grupo Interdisciplinario del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (Grupo Interdisciplinario), con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2020. --

I. Bienvenida

El Lic. José Luis Lira Carmona, en su Calidad de Coordinador de Archivos y presidente del Grupo Interdisciplinario, extiende la más cordial bienvenida a este Órgano Colegiado, solicitándole a la C.P. Sonia Ventura Hilerio en su calidad de Secretaria Técnica, pasar Lista de Asistencia para verificación del quórum.

II. Lista de asistencia y declaratoria del Quorum Legal.

Previo al inicio de la sesión, la C.P. Sonia Ventura Hilerio, dio cuenta de los miembros del Grupo Interdisciplinario que se encuentran presentes, registrando la asistencia, vía remota o virtual de:

1. Lic. José Luis Lira Carmona, Coordinador de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's, responsable del Área Coordinadora de Archivos y presidente del Grupo Interdisciplinario;
2. Lic. José Luis Ávila Storer, Titular del Órgano Interno de Control;
3. Lic. Francisco Miguel Hermenegildo Partida, Titular de la Unidad de Estrategia Jurídica y Regulatoria y Titular de la Unidad de Transparencia;
4. .C.P. Sonia Ventura Hilerio, Gerente de Recursos Financieros, Materiales y TIC's y Responsable de las áreas Operativas de Correspondencia, Concentración y Tecnologías de la Información;
5. Lic. Fernando Lamas Albores, Jefe de Departamento de Vinculación y responsable del Archivo de Trámite de la Dirección General;
6. Lic. Carlos Alberto Palma Portillo, Director de Desarrollo de Infraestructura, responsable del Archivo de Trámite de la Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo;
7. Lic. Daniel Bernal Díaz, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Regulación y Competencia y responsable del Archivo de Trámite de la Unidad de Estrategia Jurídica y Regulatoria;
8. Ing. Rodolfo Torres Lara, Subdirector de Control de Infraestructura y responsable del Archivo de Trámite de la Unidad de Ingeniería, Supervisión y Control de Proyectos;



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



- 9. Lic. María del Carmen Angélica Palma Mora, Directora de Evaluación Económica y responsable del Archivo de Trámite de la Unidad de Evaluación, Ejecución y Estudios Económicos; y
- 10. Lic. Marcela de Torres Macías, Subdirectora de Relaciones Laborales y Capacitación y responsable del Archivo de Trámite de la Coordinación de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's.

Asimismo, se dio cuenta de la asistencia en calidad de invitada de la C. Liliana Casillas Arriola.

Una vez registrada la asistencia, la Secretaria Técnica da razón de que se encuentran presentes todos los miembros del Grupo Interdisciplinario, por lo que conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley General de Archivos, se cuenta con el quórum para sesionar, y se declara válidamente instaurada la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.

III. Lectura, consideración y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Para el desahogo del presente punto, el Presidente del Grupo interdisciplinario dio lectura al proyecto de Orden del Día en los siguientes términos:

- I. Bienvenida.
- II. Lista de Asistencia y Verificación de Quorum
- III. Lectura, consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Ratificación del Acta de la Instalación del Grupo Interdisciplinario.
- V. Presentación y Ratificación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA-2020).
- VI. Presentación y aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.
- VII. Presentación y aprobación del Formato "Ficha Técnica para Valoración Documental".
- VIII. Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos.
- IX. Ratificación de Acuerdos.
- X. Asuntos Generales.
- XI. Preguntas y Respuestas.

A continuación, el Lic. José Luis Lira Carmona, Coordinador de Archivos y presidente, sometió a consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario el Orden del Día, votando todos a favor, dando cuenta la Secretaria Técnica en los siguientes términos:

ACUERDO No. GIVD /I-O/01-2020/01	Por unanimidad de votos de sus miembros, se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de 2020.
---	--

.....



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



IV. Ratificación del Acta de la Instalación del Grupo Interdisciplinario. -----

En seguimiento del presente punto, el Lic. José Luis Lira Carmona, Coordinador de Archivos y Presidente, sometió a la consideración de los integrantes del Grupo Interdisciplinario la ratificación y aprobación del Acta de la Instalación del Grupo Interdisciplinario, celebrada el 13 de enero de 2020, votando todos a favor, dando cuenta de ello la Secretaria Técnica en los siguientes términos:

<p>ACUERDO No. GIVD /I-O/01-2020/02</p>	<p>Por unanimidad de votos de sus miembros, se ratifica y aprueba el Acta de la Instalación del Grupo Interdisciplinario del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, celebrada el 13 de enero de 2020.</p>
---	--

V. Presentación y Ratificación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA-2020).

Enseguida, el Lic. José Luis Lira Carmona, Coordinador de Archivos y Presidente, presentó a la aprobación del Grupo Interdisciplinario el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA-2020), solicitando a Mireya Méndez Frías que explicara el desarrollo de las acciones implícitas, características y acciones comprometidas, indicando que este documento ya se encuentra concluido y publicado en la página de PROMTEL y partimos del mismo para las siguientes actividades.

En uso de la palabra Mireya Méndez Frías, expone que este documento se compone de toda la normatividad aplicable en la materia denominado "Programa Anual de Desarrollo Archivístico" dando lectura al índice del Programa constando de 9 puntos, destacando la presentación, posteriormente la introducción y el objetivo general, presentando puntualmente los objetivos y actividades a desarrollar, revelando el desarrollo de cada objetivo y el avance del cumplimiento de las fechas comprometidas, en este contexto explico que, los plazos de algunas acciones se encuentran desfasados debido a la contingencia sanitaria que prevalecemos, una vez expuesto el desarrollo del PADA-2020, preguntó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario si existía alguna duda, a lo que el Lic. José Luis Ávila Storer, Titular del Órgano Interno de Control, **expuso que tendría una duda - respecto a los tiempos- el orden - hay un punto que se señala Valoración archivística y después viene ya el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, yo creo que si no tenemos un cuadro de clasificación; el documento que prevé las funciones del Organismo que va a contener el archivo ¿cómo se puede valorar antes, si no se tiene ni el directorio ni el catálogo que nos va a dar los tiempos del archivo?,** respondiendo Mireya Méndez Frías, explica que la Ley y los instructivos que expidió el Archivo General de la Nación (AGN), establece, que primero es la identificación de las series documentales que cada Unidad Administrativa responsable debe de contar, conforme a las atribuciones conferidas del Organismo, mismos que estos trabajos ya se iniciaron partiendo de ceros, en virtud de que a la fecha no contamos con los instrumentos archivísticos autorizados y registrados por el AGN, dado que los instrumentos archivísticos estaban elaborados con la metodología establecida con anterior Ley Federal de Archivos.

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.



Handwritten signature at the bottom of the page.



Enseguida, el Lic. Lira preguntó a los presentes si estaban de acuerdo con las acciones contenidas, al no haber comentarios al respecto, sometió a consideración de los integrantes la ratificación de este, votando todos a favor, dando cuenta de ello la Secretaria Técnica en los siguientes términos:

<p>ACUERDO No. GIVD/I-O/01-2020/03</p>	<p>Por unanimidad de votos de los miembros del Grupo interdisciplinarios, se aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA-2020) del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.</p>
--	---

VI. Presentación y aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.

Prosiguiendo con el orden del día, el Lic. José Luis Lira Carmona, Coordinador de Archivos y presidente, presentó y sometió a aprobación de los presentes, las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, señalando que las mismas se habían remitido previamente por correo electrónico para solicitar su conformidad, acto seguido, pregunto si existían comentarios al respecto, por lo que el Lic. José Luis Ávila Storer, Titular del Órgano Interno de Control, indicó que en el numeral 9 no quedaba claro **“si él sólo participaría en calidad de asesor con derecho a voz y voto, sólo en los casos en que se requiera una opinión específica respecto de las sanciones que pudieran derivarse del incumplimiento de las disposiciones”**, por lo que se procedió a su revisión y corrección, quedando como sigue;

Numeral 9. El titular del Órgano Interno de Control participará en calidad de asesor con derecho a voz y voto, en los asuntos generales y en los que se requiera una opinión específica respecto de las sanciones que pudieran derivarse del incumplimiento de las disposiciones.

Asimismo, la C. Liliana Casillas Arriola, observó la duplicidad en el numeral 20, sin embargo, de su revisión se pudo determinar que se encontraba mal seriado, por lo que se realizaron las correcciones pertinentes, quedando integrado dicho proyecto de 23 numerales.

Acto seguido y sin más observaciones por los integrantes del Grupo interdisciplinario, el Lic. José Luis Lira Carmona, Coordinador de Archivos y presidente, sometió a consideración de los presentes las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, votando todos a favor, dando cuenta de ello la Secretaria Técnica en los siguientes términos:

<p>ACUERDO No. GIVD/I-O/01-2020/04</p>	<p>Por unanimidad de votos de los miembros del Grupo interdisciplinario, se aprueban las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.</p>
--	--

VII. Presentación y aprobación del Formato “Ficha Técnica para Valoración Documental”.

En seguimiento del presente punto, el Lic. José Luis Lira Carmona, Coordinador de Archivos y presidente, presentó el Formato de la “Ficha Técnica para Valoración Documental”, solicitando a Mireya Méndez Frías describir el contenido de esta. Una vez realizada la presentación, el Presidente



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



preguntó si existía algún comentario al respecto, por lo que el Lic. José Luis Ávila Storer, Titular del Órgano Interno de Control cuestionó que si aun cuando no se cuenta con el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) es necesaria la ficha, por lo que el Presidente le señaló que ya se han iniciado los trabajos para la identificación de las series documentales que integrarán el CGCA y el CADIDO.

Acto seguido, el Lic. Francisco Miguel Hermenegildo Partida, Titular de la Unidad de Estrategia Jurídica y Regulatoria, propuso que se apruebe la Ficha Técnica con la condicionante de que sólo tendrá validez y podrá ser utilizada una vez que se cuente con las series documentales que integrarán el CGCA y el CADIDO, por lo que se propone un Acuerdo en el que se aprueben las citadas fichas y otro Acuerdo con la condicionante de referencia. Acto seguido y sin más observaciones por los integrantes del Grupo interdisciplinario, el presidente sometió a consideración de los presentes la aprobación del el Formato "Ficha Técnica de Valoración Documental" del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, así como del Acuerdo condicionante para su validez, votando todos a favor, dando cuenta de ello la Secretaria Técnica en los siguientes términos:

<p>ACUERDO No. GIVD/I-O/01-2020/05</p>	<p>Por unanimidad de votos de los miembros del Grupo interdisciplinario, se condiciona la validez del Formato "Ficha Técnica de Valoración Documental" del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, hasta en tanto no se cuente con las series documentales que integrarán el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), en apego al artículo 51 de la Ley General de Archivos (LGA), instruyéndose a la Presidencia de este Grupo Interdisciplinario de Archivos, informar sobre el desarrollo correspondiente.</p>
--	--

VIII. Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lic. José Luis Lira Carmona, Coordinador de Archivos y presidente, solicita a la Secretaria Técnica L.C.P. Sonia Ventura Hilerio exponer la propuesta del calendario de sesiones Ordinarias del Grupo interdisciplinario. Al respecto la Secretaria Técnica expone el calendario de sesiones, refiriendo que, dado la contingencia sanitaria, se complicó la programación de las sesiones por lo que se tendrán que realizar semanalmente para estar en posibilidad de cumplir las acciones programadas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

Una vez concluido la presentación del calendario, el Presidente preguntó si existía algún inconveniente, a lo que el Lic. Daniel Bernal Díaz, señaló que no se pueden calendarizar sesiones extraordinarias, dado que sólo pueden ser calendarizadas y planeadas las sesiones ordinarias y remitidas a la autorización de un pleno o colegiado, mientras que las sesiones extraordinarias son sólo para tratar un asunto(s) específico(s) y usualmente de carácter urgente que no se encontraba planeado y que se desarrolla sin fecha preestablecida, por lo que en vista de los tiempos tan ajustados, la reunión programada como extraordinaria establecida para el 05 de junio de 2020 se acepta como



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'N' and several initials.



ordinaria, acordando con todos los integrantes del Órgano Colegiado, la enumeración continua de las sesiones.

Día	Mes	Año	Sesión
3	Junio	2020	1a. Ordinaria
5	Junio	2020	2ª. Ordinaria
10	Junio	2020	3a. Ordinaria
17	Junio	2020	4a. Ordinaria
24	Junio	2020	5a. Ordinaria
1º	Julio	2020	6a. Ordinaria
8	Julio	2020	7a. Ordinaria
15	Julio	2020	8a. Ordinaria
22	Julio	2020	9a. Ordinaria
29	Julio	2020	10a. Ordinaria
12	Agosto	2020	11a. Ordinaria
2	Septiembre	2020	12a. Ordinaria
7	Octubre	2020	13a. Ordinaria
18	Noviembre	2020	14a. Ordinaria
16	Diciembre	2020	15. Ordinaria

Acto seguido y sin más observaciones por los integrantes del Grupo interdisciplinario, el Lic. José Luis Lira Carmona, Coordinador de Archivos y presidente, sometió a consideración de los presentes el Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 del Grupo Interdisciplinario del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones votando todos a favor, dando cuenta de ello la Secretaria Técnica en los siguientes términos:

ACUERDO No. GIVD/I-O/01-2020/07	Por unanimidad de votos de los miembros del Grupo interdisciplinario, se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 del Grupo Interdisciplinario del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.
--	---

IX. Ratificación de Acuerdos.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, por instrucciones del presidente de este Grupo da lectura para ratificar los acuerdos tomados durante la presente sesión y por unanimidad de todos los integrantes fueron aprobados:



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACUERDO No. GIVD /I-O/01-2020/01	Por unanimidad de votos de sus miembros, se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de 2020.
ACUERDO No. GIVD /I-O/01-2020/02	Por unanimidad de votos de sus miembros, se ratifica y aprueba el Acta de la Instalación del Grupo Interdisciplinario del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, celebrada el 13 de enero de 2020.
ACUERDO No. GIVD/I-O/01-2020/03	Por unanimidad de votos de los miembros del Grupo interdisciplinarios, se aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA-2020) del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.
ACUERDO No. GIVD/I-O/01-2020/04	Por unanimidad de votos de los miembros del Grupo interdisciplinario, se aprueban las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.
ACUERDO No. GIVD/I-O/01-2020/05	Por unanimidad de votos de los miembros del Grupo interdisciplinario, se aprueba el Formato "Ficha Técnica de Valoración Documental" del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.
ACUERDO No. GIVD/I-O/01-2020/06	Por unanimidad de votos de los miembros del Grupo interdisciplinario, se condiciona la validez del Formato "Ficha Técnica de Valoración Documental" del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, hasta en tanto no se cuente con las series documentales que integrarán el Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO), en apego al artículo 51 de la Ley General de Archivos (LGA), instruyéndose a la Presidencia de este Grupo Interdisciplinario de Archivos, informar sobre el desarrollo correspondiente.
ACUERDO No. GIVD/I-O/01-2020/07	Por unanimidad de votos de los miembros del Grupo interdisciplinario, se aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias 2020 del Grupo Interdisciplinario del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.

X. Asuntos Generales.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día la Secretaria Técnica da cuenta que no se registraron asuntos generales que discutir y se pregunta a los integrantes del Grupo interdisciplinario si no lo desean integrar, señalando los presentes que no tienen asuntos que incluir.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R', 'A', and 'F']



-----**CIERRE DE ACTA**-----

El Lic. José Luis Lira Carmona, Coordinador de Archivos y presidente, confirmó que una vez que fueron atendidos los asuntos presentados en la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con doce minutos del tres de junio de dos mil veinte, se da por finalizada la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones., agradeciendo la presencia de los integrantes e invitada. Formulándose para constancia de dicha Sesión la presente Acta. Firmando al margen y al calce. Dando fe. -----

Nombre	Firma
Lic. José Luis Lira Carmona	
Lic. José Luis Ávila Storer	
Lic. Francisco Miguel Hermenegildo Partida	
L.C.P. Sonia Ventura Hilerio	
Lic. Fernando Lamas Albores	
Ing. Carlos Alberto Palma Portillo	
Lic. Daniel Bernal Díaz	



Handwritten marks on the right margin, including a checkmark and a signature.



Lic. María del Carmen Angélica Palma Mora	
Ing. Rodolfo Torres Lara	
Lic. Marcela de Torres Macías	

Invitada Especial

Nombre

Firma

 C. Liliana Casillas Arreola	
---	--

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

